

**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@laline.es



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Juan Domingo Macías Pérez, Presidente.

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.  
 D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz, Interventora.

**Secretario:** D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

**Ausente:** D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 9,40 horas del día 31 de mayo de 2024, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, -siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 24 de mayo de 2024.**

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de fecha 24 de mayo de 2024, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

**Exp. 36/24.- Contrato de servicios de redacción de Proyecto (lote 1) y Dirección Facultativa (lote 2) del proyecto "Nuevo Bulevar en Avda. Veinte de Abril" en La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.**

Se informa que en la presente licitación, se acordó en la anterior sesión de la Mesa de 24 de mayo de 2024 en relación al lote 1, el nombrar a una Comisión Técnica formada por Don Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Asesor Jurídico), y por Don Eusebio Pereira Rodríguez

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		<b>Página</b>	1/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.laline.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



(Ingeniero), en orden a proponer la valoración del criterio relativo a la Experiencia del equipo técnico, según la documentación justificativa presentada por la única licitadora, la mercantil “Técnicas Gades, SL”.

La Comisión Técnica ha emitido acta con propuesta de valoración para este criterio, con fecha 29 de mayo de 2024, proponiendo el conceder 30 puntos a la única licitadora en relación al criterio relativo a la Experiencia del personal técnico.

La Mesa acepta la propuesta de valoración de la Comisión Técnica.

Seguidamente, se procede a la valoración de la única oferta presentada en relación a los criterios objetivos, con el siguiente resultado:

“Técnicas Gades, SL”.-

A.1.- Experiencia, 30 puntos.

A.2.- 9.950,50 euros, mas IVA, 25 puntos.

Total ..... 55 puntos.

Sumada la valoración de los criterios subjetivos y objetivos, nos da el siguiente resultado:

Técnicas Gades, SL.- 37 puntos (juicio de valor) + 55 puntos (objetivos). Total 92 puntos.

No procede realizar propuesta de adjudicación del presente contrato, hasta tanto no se haya resuelto por la Mesa sobre la temeridad de las ofertas económicas presentadas por la única licitadora de los lotes 1 y 2, y con su resultado, tras la instrucción del expediente de conformidad con el art. 149 LCSP, se resolverá por la Mesa.

**Tercero.- Exp. 6/24.- Contrato de suministro del mobiliario urbano para la reposición de elementos deteriorados y almacenaje con miras a futuras instalaciones, por lotes. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 24 de mayo de 2024, se acordó, tras la apertura del sobre A, admitir a las licitadoras de los distintos lotes, si bien, tras la apertura del sobre B con la documentación sometida a juicio de valor, se acordó el excluir a la licitadora para el lote 1, “Ari Maquinaria Córdoba, SL”, al haber

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYZvrmcNac5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYZvrmcNac5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYZvrmcNac5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



presentado archivo con la oferta económica y demás documentación valorable de forma objetiva, en lugar de la oferta técnica, determinado este error, la exclusión de esta licitadora, de conformidad con el artº 146 LCSP. En relación con el resto de las ofertas técnicas presentadas, se procedió a su apertura, con el resultado que consta en el acta suscrito, nombrándose a una Comisión Técnica para la propuesta de valoración de las ofertas técnicas presentadas, formada por D. Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Asesor Jurídico) y por D. Miguel Ángel Vázquez Sánchez (Ingeniero Técnico).

La Comisión Técnica ha emitido acta con propuesta de valoración con fecha 30 de mayo de 2024, con el siguiente resultado:

Lote 1:

- Benito Urban, SLU, 21 puntos, procede la valoración de esta oferta técnica pese a no haberse presentado en el formato establecido, dado que ha sido posible su lectura, habiéndose pronunciado el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en diversas resoluciones, en sentido favorable a la valoración de ofertas presentadas en relación al supuesto indicado.
- Gestión Comercial de Prefabricados, SL, 14,50 puntos.
- Suministros Eléctricos Coto, SL, 16 puntos.

Lote 2:

- Bricantel España, SL, 24 puntos.
- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA (SICE), 24 puntos.
- Suministros Eléctricos Coto, SL, 24 puntos.

Por parte de la Mesa, se acepta la propuesta de valoración realizada por la Comisión Técnica.

Antes de proceder a la apertura de los criterios objetivos de ambos lotes, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

""Lote 1:

CRITERIOS OBJETIVOS. Máximo 77 PUNTOS.

- a) Propuesta económica: máx. 20 puntos
- b) Definición de los elementos ofertados: máx. 23 puntos

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

- c) Aumento del plazo de garantía: máx. 20 puntos
- d) Incremento en el número de elementos: máx. 14 puntos

a) Criterio económico evaluable mediante fórmula. Hasta un máximo de 20 puntos (20%).

Evaluable mediante aplicación de la fórmula aprobada por la Intervención de fondos, siempre aplicando el precio sin IVA.

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando  $\sigma < 5$  y que la dispersión es grande a partir de  $\sigma \geq 5$ .

Así si  $\sigma < 5$ , se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{MaxP} * (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación  
MO: Mejor Oferta presentada  
O<sub>i</sub>: Oferta que se valora

Mientras que si  $\sigma \geq 5$  la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$PO_i = \text{Max P} * (PBL - O_i) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación  
PBL: Presupuesto base de licitación  
MO: Mejor Oferta presentada  
O<sub>i</sub>: Oferta que se valora  
PO<sub>i</sub>: Puntuación de la Oferta que se valora

b) Reducción del plazo de entrega. Hasta un máximo de 23 puntos

REDUCCION PLAZO DE ENTREGA	PUNTOS
0 semanas	0
1 semana	5,75
2 semanas	11,5
3 semanas	17,25
4 semanas	23

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



c) Aumento del plazo de garantía. Hasta un máximo de 20 puntos (20%). Este criterio valora la ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo que se ha establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas. Se valorará el aumento del plazo de garantía según la siguiente tabla, sin existir prorrateo de puntuación para plazos intermedios:

AÑO ADICIONALES DE GARANTÍA	PUNTOS
1 AÑO	10
2 AÑOS	20

d) Incremento en el número de elementos. Hasta un máximo de 14 puntos (14%). Se valorará el incremento en el número de elementos ofertados mediante la valoración de los mismos respecto al importe total del lote, en base a los precios PVP establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Incremento de coste de número de elementos ofertados	Puntos
0%	0
<5%	3,5
≥5 %	7
≥10 %	10,5
≥15 %	14

Lote 2:

Criterios Objetivos. Máximo 76 puntos.

- a) Propuesta económica: máx 20 puntos
- b) Definición de los elementos ofertados: máx 12 puntos
- c) Aumento del plazo de garantía: máx 20 puntos
- d) Incremento en el número de elementos: máx 24 puntos

a) Criterio económico evaluable mediante fórmula. Hasta un máximo de 20 puntos (20%).

Evaluable mediante aplicación de la fórmula aprobada por la Intervención de fondos, siempre aplicando el precio sin IVA.

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando sigma <5 y que la dispersión es grande a partir de sigma ≥5.

Así si sigma < 5, se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



$$POi = \text{Max}P^* (MO) / (Oi)$$

Max p: Máxima puntuación  
MO: Mejor Oferta presentada  
Oi: Oferta que se valora

Mientras que si  $\sigma \geq 5$  la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$POi = \text{Max} P^* (PBL - Oi) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación  
PBL: Presupuesto base de licitación  
MO: Mejor Oferta presentada  
Oi: Oferta que se valora  
POi: Puntuación de la Oferta que se valora

b) Reducción del plazo de entrega. Hasta un máximo de 12 puntos (12%). Se valorará la reducción de plazos de entrega mediante compromiso de entrega, de acuerdo al siguiente cuadro:

REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	PUNTOS
0 SEMANAS	0
1 SEMANA	3
2 SEMANAS	6
3 SEMANAS	9
4 SEMANAS	12

c) Aumento del plazo de garantía. Hasta un máximo de 20 puntos (20%).

Este criterio valora la ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo que se ha establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas.

Se valorará el aumento del plazo de garantía según la siguiente tabla, sin existir prorrateo de puntuación para plazos intermedios:

Años garantía adicionales	Puntos
1 año	10
2 año	20

d) Incremento en el número de elementos. Hasta un máximo de 24 puntos (24%).

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Se valorará el incremento en el número de elementos ofertados mediante la valoración de los mismos respecto al importe total del lote, en base a los precios PVP establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Incremento de coste de número de elementos ofertados	Puntos
0%	0
<5%	6
≥5 %	12
≥10 %	18
≥15 %	24

////

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del archivo C presentado, con el siguiente resultado:

Lote 1:

· Benito Urban, SLU.-

a.- 23,09 % de descuento (Incursa en temeridad de conformidad con el art. 85 RGLCAP).

b.- 4 semanas

c.- Dos años adicionales

d.- Incremento del 15 %

· Gestión Comercial de Prefabricados, SL.-

a.- 9,70 % de descuento.

b.- 4 semanas

c.- Dos años adicionales

d.- Incremento del 15 %.

· Suministros Eléctricos Coto, SL.-

a.- 3,20 % de descuento.

b.- 4 semanas

c.- Dos años adicionales

d.- Incremento del 15 %.

Lote 2:

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

· Bricantel España, SL.-

- a.- 10 % de descuento.
- b.- 3 semanas
- c.- Dos años adicionales.
- d.- Incremento del 15 %.

· Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA (SICE).-

- a.- 13 % de descuento
- b.- 4 semanas.
- c.- Dos años adicionales.
- d.- Incremento del 15 %.

· Suministros Eléctricos Coto, SL.-

- a.- Descuento del 20,88 %
- b.- 4 semanas.
- c.- Dos años adicionales
- d.- Incremento del 15 %.

A estas ofertas por los criterios objetivos, le corresponde la siguiente valoración:

Lote 1:

· Benito Urban, SLU.-

- a.- 20 puntos.
- b.- 23 puntos.
- c.- 20 puntos.
- d.- 14 puntos.
- Total.- 77 puntos.

· Gestión Comercial de Prefabricados, SL.-

- a.- 8,40 puntos.
- b.- 23 puntos.
- c.- 20 puntos.
- d.- 14 puntos.
- Total.- 65,40 puntos.

· Suministros Eléctricos Coto, SL.-

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		





**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



- a.- 2,77 puntos.
- b.- 23 puntos.
- c.- 20 puntos.
- d.- 14 puntos.
- Total.- 59,77 puntos.

Lote 2:

· Bricantel España, SL.-

- a.- 9,58 puntos.
- b.- 9 puntos.
- c.- 20 puntos.
- d.- 24 puntos.
- Total.- 62,58 puntos.

· Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA (SICE).-

- a.- 12,45 puntos.
- b.- 12 puntos.
- c.- 20 puntos.
- d.- 24 puntos.
- Total.- 68,45 puntos.

· Suministros Eléctricos Coto, SL.-

- a.- 20 puntos.
- b.- 9 puntos.
- c.- 20 puntos.
- d.- 24 puntos.
- Total.- 76 puntos.

Sumadas las valoraciones por los criterios sometidos a juicio de valor y los objetivos, nos da el siguiente resultado:

Lote 1:

1. Benito Urban, SLU, 21 puntos (juicio de valor) + 77 puntos (objetivos). Total 96 puntos.

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

2. Gestión Comercial de Prefabricados, SL, 14,50 puntos (juicio de valor) + 65,40 puntos (objetivos). Total 79,90 puntos.

3. Suministros Eléctricos Coto, SL, 16 puntos (juicio de valor) + 59,77 puntos (objetivos). Total 75,77 puntos.

Lote 2:

1. Suministros Eléctricos Coto, SL, 24 puntos (juicio de valor) + 76 puntos (objetivos). Total 100 puntos.

2. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA (SICE), 24 puntos (juicio de valor) + 68,45 puntos (objetivos). Total 92,45 puntos.

3. Bricantel España, SL, 24 puntos (juicio de valor) + 62,58 puntos (objetivos). Total 86,58 puntos.

No se propone la adjudicación del presente contrato en sus respectivos lotes, hasta tanto no se haya resuelto sobre la temeridad de la oferta de "Benito Urban, SLU" en relación al lote 1, una vez instruido el correspondiente expediente de conformidad con el artº 149 LCSP, por lo que deberá ser requerida para la justificación de su oferta económica, y con su resultado se acordará por la Mesa en una próxima sesión.

**Cuarto.- Exp. 146/23.- Contrato mixto de suministros y servicios por lotes, para el alquiler, montaje y desmontaje de estructuras y equipamientos para la Velada y Fiestas del municipio de La Línea de la Concepción para el año 2024, con servicio de diseño artístico del escenario, y de pirotecnia para fin de Fiestas, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que, en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 24 de mayo de 2024, se admitieron, tras la apertura del sobre A a todos los licitadores concurrentes, abriéndose el sobre C con la documentación valorable de forma objetiva, con el resultado que consta en el acta suscrito, acordándose a la vista de la oferta económica presentada para el lote 5 por "Pirotecnia Hnos Ortega, SL", el instruir expediente de baja temeraria, de conformidad con el art. 149 LCSP, y con su resultado, se someterá la admisión o exclusión de calificación de dicha oferta, en la siguiente sesión de la Mesa.

La mercantil "Pirotecnia Hnos Ortega, SL" fue requerida a través de la plataforma con fecha 27 de mayo de 2024, aportando la justificación, dentro de plazo, concretamente, el 28 de mayo de 2024,

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNac5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNac5SQ2XQ==">https://firma.laline.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNac5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



habiéndose emitido informe técnico suscrito por el Jefe de Servicios de Festejos y el Jefe de Contabilidad del Ayuntamiento, con fecha 28 de mayo de 2024, estimando viable la oferta económica presentada, por lo que la Mesa acuerda la admisión de la oferta de dicha mercantil para el lote 5.

Seguidamente, se procede a la valoración de las ofertas, con el siguiente resultado:

Lote 1:

· Estubular, SL.-

A.1.- 23.423,02 euros, mas IVA, 7,65 puntos.  
 A.2.- 12 horas, 20 puntos.  
 Total ..... 27,65 puntos.

D. José Blanco Pérez.-

A.1.- 19.750 euros, mas IVA, 66,40 puntos.  
 A.2.- 5 horas, 20 puntos.  
 Total ..... 86,40 puntos.

· Rucaviped, SL.-

A.1.- 23.400 euros, mas IVA, 8,02 puntos.  
 A.2.- 12 horas, 20 puntos.  
 Total ..... 28,02 puntos.

· Servicios Integrales para Eventos Pandaluz, SL.-

A.1.- 18.900 euros, mas IVA, 80 puntos.  
 A.2.- 12 horas, 20 puntos.  
 Total ..... 100 puntos.

Lote 2:

· Imaginarte Creación y Organización de Espectáculos, SL.- Aporta Memoria Técnica

A.1.- 17.000 euros, mas IVA, 70 puntos.  
 A.2.1.- Bocetos 3D.- No, 0 puntos.  
 A.2.2.- Bocetos 2D.- Si, 10 puntos.  
 Total ..... 80 puntos.

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Lote 3:

· Renta de Maquinaria, SLU.-

A.1.- 7.546 euros, mas IVA, 80 puntos.  
 A.2.- 6 horas, 20 puntos.  
 Total ..... 100 puntos.

Lote 4:

· D. Iván Blanca Domínguez.-

A.1.- 16.000 euros, mas IVA, 80 puntos.  
 A.2.- 1 hora máximo, 20 puntos.  
 Total ..... 100 puntos.

Eleven Decen Events, SL.-

A.1.- 18.173,54 euros, mas IVA, 34,93 puntos.  
 A.2.- 1 hora máximo, 20 puntos.  
 Total ..... 54,93 puntos.

Lote 5:

· Pirotecnia Hnos Ortega, SL.-

A.1.- 5.585 euros, mas IVA, 80 puntos.  
 A.2.- No, 0 puntos.  
 Total ..... 80 puntos.

· Pirotecnia Pablo, SL.-

A.1.- 7.450 euros, mas IVA, 19,70 puntos.  
 A.2.- No, 0 puntos.  
 Total ..... 19,70 puntos.

· Pirotecnia S Bartolomé, SL.-

A.1.- 6.983 euros, mas IVA, 34,80 puntos.  
 A.2.- No, 0 puntos.  
 Total ..... 34,80 puntos.

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNac5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNac5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNac5SQ2XQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



· Pirotecnia Zaragozana, SL.-

- A.1.- 7.255 euros, mas IVA, 26,01 puntos.
- A.2.- Si ofrece espectáculo piro musical, 20 puntos.
- Total ..... 46,01 puntos.

A la vista de las valoraciones realizadas se propone la adjudicación del lote 1 a Servicios Integrales para Eventos Pandaluz, SL, con 100 puntos, el lote 2 a “Imaginate Creación y Organización de Espectáculos, SL”, con 80 puntos, el lote 3 a “Renta de Maquinaria, SLU”, con 100 puntos, el lote 4 a D. Iván Blanca Domínguez, con 100 puntos, y el lote 5 a “Pirotecnia Hnos Ortega, SL”, con 80 puntos, debiendo el órgano de contratación, dictar, en su caso, Decreto de clasificación de ofertas en consonancia con las propuestas de adjudicación realizadas por la Mesa, requiriéndose, en dicha resolución, para la aportación de la documentación en orden a la adjudicación del contrato, y con su resultado se acordará.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 11,26 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, de forma virtual por los miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO SUPLENTE,**

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez  
Tte. Alcalde

Fdo.- D. José Alfonso Ruiz Pau  
Letrado de Contratación.

**VOCALES:**

Fdo.- D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal  
Secretaria General.

Fdo.- D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz  
Interventora.

Código Seguro De Verificación	/y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora		Firmado	03/06/2024 07:27:02
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General		Firmado	31/05/2024 14:27:43
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	31/05/2024 13:31:05
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	31/05/2024 12:36:01
Observaciones			<b>Página</b>	13/13
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code//y1WgYYyzVrmcNAc5SQ2XQ==</a>			

